

BASES Y CONDICIONES – COMPARACIÓN DE PRESUPUESTOS

FUNDACIÓN CENTRO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA (CIMNE-IBER).

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios

“DESIGNACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL CUARTO CUATRIMESTRE DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE”

Salta, 23 de Septiembre de 2024

1. La presente invitación de precios se realiza de acuerdo con el Convenio específico celebrado entre Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta y *la Fundación Centro Iberoamericano de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE-IBER)*.
2. **La Fundación Centro Iberoamericano de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE-IBER), invita a vuestra firma** a presentar cotización para el desarrollo e implementación del cuarto cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. La forma de cotización y contratación es por lote. La oferta por un determinado lote deberá obligatoriamente incluir la totalidad de los ítems contenidos en ese lote y expresar un valor global en pesos por ese lote, de acuerdo con el formato del Anexo I. Este valor será utilizado para comparar las distintas ofertas sobre un mismo lote. Si el precio ofrecido por un determinado ítem no incluye todas las actividades que lo componen, la oferta será rechazada. Cada oferente podrá cotizar tantos lotes como desee. Se recomienda a todos los oferentes ofertar por la mayor cantidad de lotes posibles. Para obtener uno o más lotes, el oferente debe presentar el total de la documentación solicitada, cumplir las especificaciones técnicas y ofrecer el precio más bajo.

Lote	Ítem	Detalle	Precio de referencia del lote
1	Servicios de Soporte Técnico	Gestión Administrativa de Las materias.	45.000.000
		Gestión académica: diseño y actualización de las materias, seguimiento y supervisión de estudiantes, docentes y tutores.	
		Gestión técnica de las plataformas: Plataforma educativa, herramientas para ejercicios prácticos, material teórico y bibliográfico.	
		Monitoreo y evaluación de resultados.	
		Herramienta de procesamiento de datos para el seguimiento de estudiantes.	
		Desarrollo de Informes parciales y finales.	

2	Docentes	Docentes Redictado Competencias del Emprendedor	20.367.500
		Docentes Redictado Programación II	
		Docentes Redictado Algorítmica	
		Docentes Redictado Inglés II	
		Docentes de Programación IV	
		Docentes de Materia Optativa	
		Docentes de Inglés IV	
		Total	\$65.367.500

3. Plan de Actividades y Cronograma

El proyecto comprenderá las siguientes etapas:

1. Análisis y elección de herramientas tecnológicas de soporte para el desarrollo del proyecto: plataformas de educación virtual, herramientas colaborativas para la programación y lenguaje de programación para la capacitación.
2. Diseño y desarrollo del contenido teórico-práctico de las tres materias: preparación del material teórico para la formación conceptual y elaboración de los ejercicios prácticos para la asimilación conceptual.
3. Difusión del cuarto cuatrimestre y la carrera: diseño y puesta en funcionamiento de las estrategias de difusión para conocimiento e impacto positivo de la carrera en la audiencia objetivo.
4. Realización de Selección Docente: se gestionarán los trámites administrativos para la contratación de los docentes.
5. Capacitación a los docentes del curso de la metodología de trabajo: para la capacitación del curso se utilizará una metodología ágil de desarrollo debido a su gran uso en el mercado del software, con el objeto de ambientar a los estudiantes en un entorno símil laboral.
6. Ejecución del Cuarto Cuatrimestre de la Carrera: Se definirán indicadores y se monitorearán las capacitaciones para el efectivo desarrollo de la carrera.
7. Proyecto de fin de curso: se solicitará la realización de un proyecto final con el objeto de evaluar si el estudiante ha adquirido los conocimientos teóricos/prácticos durante la ejecución de las capacitaciones.
8. Certificación: Los certificados serán entregados por la Universidad, a aquellos estudiantes que hayan cumplimentado los requisitos establecidos para la promoción de las materias.
9. Monitoreo: Se implementará un plan de seguimiento y monitoreo de estudiantes que permita reducir la tasa de deserción.

N° de Actividad	2.024					
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1. Análisis y elección de herramientas tecnológicas de soporte para el desarrollo efectivo del proyecto.						
2. Diseño y desarrollo del contenido teórico-práctico						
3. Difusión del cuarto cuatrimestre y carrera						
4. Realización de Selección Docente						
5. Capacitación a los docentes del curso de la metodología de trabajo						
6. Ejecución del Cuarto Cuatrimestre de la Carrera						
7. Proyecto de fin de curso						
8. Certificación						
9. Monitoreo						

4. Vuestra cotización tendrá una validez de **5 (cinco) días calendario** contados a partir de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, o su fecha prorrogada según corresponda, y deberá ser presentada por correo electrónico cimneiber@gmail.com y en formato papel (Av. Bolivia 5150, A4400 Salta), Dirección de Administración de CIMNE-IBER. **Las ofertas que contengan un plazo de mantenimiento inferior al aquí estipulado serán desestimadas.** A continuación, se detalla la información de la convocatoria:

FUNDACIÓN CENTRO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA (CIMNE-IBER).

Dirección Postal: Av. Bolivia 5150, A4400 Salta - cimneiber@gmail.com

Objeto de la contratación: Designación para el desarrollo e implementación del Cuarto Cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software aquí descritas.

5. **Documentos que componen la oferta:** Todos los siguientes documentos deberán ser presentados en idioma castellano, en hoja con membrete de la Empresa, firmada por una persona responsable de la misma; La ausencia del Apéndice I ,incorrectamente completado, será causal de rechazo de la oferta. Para que la oferta se considere válida se debe presentar TODA la siguiente documentación:
1. **Apéndice I:** Formulario de Presupuesto (Completo)
 2. **Anexo 1:** Información del Oferente (Completo): Razón Social, Forma de Pago, Validez de la cotización.
6. La fecha límite para presentar la oferta es el 02/10/2024, a las **23:59 horas**. Si al cierre de la fecha límite no se recibieron un mínimo de tres (3) ofertas, el Comprador podrá requerir nuevas ofertas a ser presentadas **dentro de los 7 (siete) días calendario**. El Comprador, notificará la correspondiente ampliación de plazo de presentación y apertura de ofertas a quienes hayan presentado sus ofertas durante el plazo previsto originalmente y a los interesados en participar que así lo hayan manifestado.
7. Los oferentes podrán alertar al Organismo contratante cimneiber@gmail.com cuando consideren que: a) las cláusulas y/o especificaciones técnicas incluidas en la presente Solicitud de Cotización restringen la competencia y/o que b) otorgan una ventaja injusta a uno o varios oferentes.

8. El Comprador, realizará la apertura de las ofertas en la fecha, hora y lugar mencionados en el Punto 6 y 8; garantizando la confidencialidad del proceso de contratación una vez abiertas las ofertas. El Comprador, preparará un acta del acto de apertura de las ofertas que incluirá como mínimo: el nombre de los oferentes y el precio de la oferta por ítem, si corresponde, y toda otra circunstancia relacionada con el acto que se estime oportuno consignar.

9. Las otras condiciones son las siguientes

a) **PRECIOS:** Los precios deberán ser cotizados en PESOS ARGENTINOS, los mismos precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.

El Comprador verificará si las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Comprador de la siguiente manera:

- (i) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras y
- (ii) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que a juicio del Comprador hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

El Comprador ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores aritméticos, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento. Si el mismo no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada.

b) **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las ofertas que respondan sustancialmente a los requisitos estipulados en el pliego, serán evaluadas por comparación de sus precios. Del total de ofertas recibidas, con un mínimo de 3 (*tres*), por lo menos 2 (*dos*) de ellas deben encontrarse válidas a **fin de permitir una razonable comparación**, en caso contrario, se declarará fracasado el proceso licitatorio.

c) **CONFIDENCIALIDAD:** No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación y comparación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del Contrato hasta que no se hayan publicado los resultados. Cualquier intento por parte de un oferente para influenciar al Comprador en la revisión, evaluación y comparación de las ofertas o en la adjudicación del Contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.

d) **SOLICITUDES DE ACLARACIONES:** Si una Oferta presenta inconformidades que no constituyan una desviación, reserva u omisión significativa con respecto al Pliego el Comprador podrá solicitar aclaraciones.

El Comprador podrá solicitar al Oferente que presente, dentro de un plazo que no excederá los **3 (*tres*) días** calendario, la información o documentación necesaria para rectificar inconformidades no significativas en la Oferta, relacionadas con requisitos referentes a la documentación administrativa o de antecedentes. La solicitud de información o documentación relativa a dichas inconformidades no podrá estar relacionada de ninguna manera con el precio de la Oferta. Si el oferente no cumple la solicitud, se rechazará su Oferta.

e) **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:** la adjudicación recaerá en el o los oferentes que ofrezcan el precio total evaluado como el más bajo para cada uno de los lotes.

f) **FACTURACIÓN:** el Proveedor deberá emitir la respectiva factura oficial en favor del Comprador, por el monto total de la venta de cada entrega efectivizada, caso contrario dicho pago no se realizará.

g) **PAGO**: los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle: El Comprador realizará el pago a favor del Proveedor: el 60% antes de iniciar el desarrollo del cuatrimestre y el 40% restante a la mitad de la ejecución del proyecto.

10. Las consultas y aclaraciones respecto al proceso de contratación o a las especificaciones técnicas deberán formularse por correo electrónico a cimneiber@gmail.com hasta **1 (un) día hábil antes** de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas indicada en el Punto 6.

Las aclaraciones serán notificadas a la totalidad de los interesados, debidamente registrados, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

Apéndice I

Formulario de Cotización

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores: FUNDACIÓN CENTRO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA (CIMNE-IBER).

Asunto: Invitación a presentar cotizaciones para la: “**Designación para el desarrollo e implementación del Cuarto Cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software aquí descritas.**”.

Luego de haber examinado los documentos adjuntos en su nota de invitación a presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos los siguientes precios de acuerdo con las condiciones estipuladas en la siguiente tabla:

	1	2	3	4
Lot e	Ítem	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	(...)	(...)		

Precio total (EN NÚMEROS):

Precio total (EN LETRAS):

VALIDEZ DE OFERTA: esta cotización será válida por.....días calendario desde el día de la fecha límite establecida en el punto 6 o su fecha prorrogada.

FORMA DE PAGO:

(Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total derivado del precio unitario, prevalecerá el precio unitario).

El Oferente confirma conocer y aceptar las especificaciones ofertadas firmando al pie de la presente (En el supuesto desviaciones el Oferente deberá indicar tales desviaciones).

NOMBRE DEL OFERENTE (RAZÓN SOCIAL COMPLETA): FIRMA AUTORIZADA:

ACLARACIÓN Y CARGO DE FIRMA AUTORIZADA:

NOTA: La información contenida en el presente formulario reviste el carácter de Declaración Jurada, la ausencia o falta de firma será causal de rechazo.